



las 21:30 horas a un lado de la Facultad de Biología 'B' robando vehículos estacionados, a los cuales les sustrajeron auto estéreos, bocinas y dinero, por lo que fueron detenidos por los vigilantes Ricardo Pérez y Antonio Bernal, atestiguando los vigilantes Vicente Mendoza y Federico García, de la mercancía robada a dichos vehículos. Pongo a disposición de usted estos datos, para que actúe según los estatutos que rigen en la U.A.N.L. Sin otro asunto por el momento, quedo de usted. SR. JORGE ESQUIVEL R., Coordinador General del Depto. de Vigilancia y Servicios Generales". Escuela

Preparatoria No. 8 en contra de Sergio Martín Vélez Bermúdez. Su reintegro a la Universidad estará a cargo de la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8. "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario informa sobre la denuncia turnada por el Departamento de Vigilancia de la Universidad, en contra de los alumnos de la Facultad de Arquitectura Jorge Ramírez Mireles y Rogelio Alvarez Ramos, quienes fueron sorprendidos a un lado de la Facultad de Ciencias Biológicas sustrayendo auto estéreos, bocinas y dinero de los vehículos estacionados. Después de llevar a cabo las entrevistas de rigor y conocer los antecedentes del caso, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Expulsión de la U.A.N.L. a partir del 13 de mayo de 1993, a los jóvenes JORGE RAMÍREZ MIRELES y ROGELIO ALVAREZ RAMOS, de la Facultad de Arquitectura, por considerarlos responsables del robo de artículos a vehículos estacionados. Atentamente, Cd. Universitaria, Marzo 13 de 1994. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza. Q.B.P. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Francisco F. Pérez Bennetts. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez. Srita. Ma. del Pilar García Chavero. Srita. Ileana Rábago Tijerina".

En relación a este asunto, el señor Rector procedió a dar lectura a comunicación turnada por la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8, en los siguientes términos: Se aprueba el dictamen de la Comisión por 115 votos a favor.

4. Denuncia de la Escuela Preparatoria No. 8 en contra de Jorge Alfredo -- Hernández Treviño, por agredir físicamente a Sergio Martín Vélez Bermúdez.

A este respecto, el señor Rector da lectura a la denuncia turnada por la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8, en los siguientes términos:

"DR. REYES S. TAMEZ GUERRA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Reciba un cordial saludo de mi parte y aprovecho la oportunidad para plantearle lo siguiente: El día viernes 22 de octubre del presente año, a las 20:00 horas, se suscitó un incidente de violencia entre dos alumnos fuera de la Biblioteca de la Escuela. El joven Jorge Alfredo Hernández Treviño alumno del grupo IV-4, Turno 3, agredió sin ningún motivo aparente al joven Sergio Martín Vélez Bermúdez, alumno también del grupo IV-4, Turno 3, causando lesiones que ameritaron de sutura en pómulo y labio. Cabe aclarar que el joven Jorge Alfredo Hernández efectuó los golpes, existiendo el antecedente que un día anterior el agresor trató de llevarse el agredido hacia terrenos fuera de la Escuela donde un grupo de personas afines al mismo los esperaban, cosa que no aconteció por interponerse un maestro. Lo anterior, para su conocimiento, para los fines que sean necesarios. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Guadalupe, N.L., a 25 de octubre de 1993. ING. RAFAEL VILLARREAL GUAJARDO, Director".

Posterior a lo anterior, también se dió a conocer el dictamen turnado por la Comisión de Honor y Justicia:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario informa sobre la denuncia presentada por la Dirección de la Escuela



las 21:30 horas a un lado de la Facultad de Biología B' robando vehículos estacionados, a los cuales los estudiantes auto estacionados, bocinas y dinero, por lo que fueron detenidos por los vigilantes Ricardo Pérez y Antonio Bernal, asignados los vigilantes Vicente Méndez y Federico García, de la merca se robó a dichos vehículos. Forzó a disposición de estos datos, para que según los estatutos que rigen en la U.A.N.L. Sin otro asunto por el momento, queda de usted. SR. JORGE ESCOBAR R. Coordinador General del Depto. de Vigilancia y Servicios Generales.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario informa sobre la denuncia turnada por el Departamento de Vigilancia de la Universidad, en contra de los alumnos de la Facultad de Arquitectura Jorge Ramírez Méndez y Rodolfo Álvarez Ramos, quienes fueron sorprendidos a un lado de la Facultad de Ciencias Biológicas sustrayendo estos estacionados, bocinas y dinero de los vehículos estacionados. Después de llevar a cabo las entrevistas de rigor y conocer los antecedentes de estos, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Excepción de la U.A.N.L. a partir del 13 de mayo de 1993, a los jóvenes JORGE RAMÍREZ MENDOZA y RODOLFO ALVAREZ RAMOS, de la Facultad de Arquitectura, por conductos responsables del robo de vehículos estacionados. Atentamente, Cd. Gilberto R. Villarreal de la Garza. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-** Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza. Q.B.P. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Francisco F. Pérez Bennetts. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez. Srta. Ma. del Pilar García Ch. Srta. Ileana Rábago Tijerina.

2392-3-93/94. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 115 votos a favor.

Denuncia de la Escuela Preparatoria No. 8 en contra de Jorge Alfredo Hernández Treviño, por agredir físicamente a Sergio Martín Vélez Bermúdez.

A éste respecto, el señor Rector procedió a dar lectura a la denuncia turnada por la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8 en los siguientes términos:

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Recibo un correo electrónico para que se presente la oportunidad para presentar lo siguiente: El día viernes 22 de octubre del presente año, a las 20:30 horas, se suscitó un incidente de violencia entre dos alumnos de la Escuela Preparatoria No. 8. El joven Jorge Alfredo Hernández Treviño alumno del grupo IV-A, turno 2, agredió sin motivo aparente al joven Sergio Martín Vélez Bermúdez, alumno del grupo IV-A, turno 3, causándole lesiones que ameritan de sutura en brazo y labio. Cabe señalar que el joven Jorge Alfredo Hernández Treviño, al momento de cometer el acto de violencia, se encontraba en un grupo de personas que se estaban esperando, cosa que no se pudo por interacción un momento. Lo anterior, para su conocimiento, para los fines que sean necesarios. Atentamente, ALFREDO FLAMMAN VERITARIO. Cd. Guadalupe N.L., a 25 de octubre de 1993. ING. RAFAEL VILLARREAL GUJARDO, Director.

Posterior a lo anterior también se dio a conocer el dictamen turnado por la Comisión de Honor y Justicia.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario informa sobre la denuncia presentada por la Dirección de la Escuela

Preparatoria No. 8 en contra del alumno Jorge Alfredo Hernández Treviño, por agredir físicamente en las instalaciones de la Escuela al también alumno Sergio Martín Vélez Bermúdez. En base a lo anterior, se llevaron a cabo las entrevistas de rigor para conocer los detalles del problema, y finalmente la Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Suspensión por tiempo indefinido en sus derechos como alumno universitario a partir del 25 de octubre de 1993 al joven JORGE ALFREDO HERNANDEZ TREVIÑO, por ser responsable de la agresión suscitada en la Escuela Preparatoria No. 8 en contra de Sergio Martín Vélez Bermúdez. Su reingreso a la Universidad estará sujeto a la autorización de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8. Atentamente, Cd. Villarreal de la G. Q.B.P. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Francisco F. Pérez Bennetts. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez. Srta. Ma. del Pilar García Ch. Srta. Ileana Rábago Tijerina.

2392-3-93/94. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 115 votos a favor.

5. Solicitud de la Facultad de Agronomía para otorgar el título post-mortem al joven Artemio González López.

En relación a este asunto, el señor Rector procedió a dar lectura a comunicación turnada por la Dirección de la Facultad de Agronomía, así como al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, textos que a continuación se transcriben:

"Febrero 22 de 1993. DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Me permito enviar a usted un afectuoso saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta estudiar la posibilidad de otorgar el título post-mortem a los familiares del estudiante Artemio González López. El joven González falleció en un accidente el 26 de septiembre de 1992 (se anexa Acta de Defunción), cumplió con todos los requisitos académicos y de servicio social, además concluyó su trabajo experimental de tesis; sin embargo, debido a su fallecimiento no pudo terminar el escrito. Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de usted. Atentamente, "SCIENTIA AGRICOLIS VITA". EL DIRECTOR, Dr. Juan Francisco Villarreal Arredondo".

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Agronomía para que sea tramitado el título profesional post-mortem a nivel de licenciatura del joven Artemio González López, en virtud de que falleció después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener este documento. Después de analizar los documentos enviados para dar trámite a esta solicitud, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe tramitar el título post-mortem de Ingeniero Agrónomo Zootecnista al joven ARTEMIO GONZALEZ LOPEZ, pasante de la Facultad de Agronomía, considerando que esta persona cumplió con todos los requisitos establecidos por la U.A.N.L. Atentamente, Cd. Universitaria, Marzo 2 de 1994. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-** Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza. Q.B.P. Raúl González Morantes. Ing. Jaime C. Vallejo Salinas. Ing. Rafael Villarreal Guajardo. Lic. Crescencio Salinas Salinas. Jvn. Francisco F. Pérez Bennetts. Jvn. Marcos Mendoza Vázquez. Srta. Ma. del Pilar García Chavero. Srta. Ileana Rábago Tijerina.

2393-3-93/94. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 119 votos a favor.



Preparatoria No. 8 en contra del alumno Jorge Alfredo Hernández Treviño, por agredir físicamente en las instalaciones de la Escuela al alumno Sergio Martín Vélez Bermúdez. En base a lo anterior se levan a cabo las entrevistas de rigor para conocer los detalles del problema, y finalmente la Comisión emite el siguiente DICTAMEN: - Suspensión por tiempo indeterminado en sus órdenes como alumno universitario a partir del 28 de octubre de 1993 al joven JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ TREVINO, por ser responsable de la agresión suscitada en la Escuela Preparatoria No. 8 en contra de Sergio Martín Vélez Bermúdez. Su ingreso a la Universidad estará sujeto a la autorización de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8. A continuación, U.A.N.L. Alineamiento. Lic. Gilberto R. Villalón, Ing. Rafael Villalón, Lic. C. Valero Salinas, Ing. Jaime C. Valero Salinas, Ing. Rafael Villalón, Lic. Francisco F. Pérez Benítez, Lic. Marcos Méndez Vázquez, Srta. Ma. del Pilar García Orta, Srta. Jeana Rábago Tejeda.

2392-3-93/94. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 115 votos a favor.

2. Solución de la Facultad de Agronomía para otorgar el título post-mostrar al Sr. Artemio González López.

En relación a este asunto, el señor Rector procedió a dar lectura a comunicación turnada por la Dirección de la Facultad de Agronomía, así como el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, textos que a continuación se transcriben:

Febrero 22 de 1993. DR. REYES S. JAMES GUERRA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente. - Me permito enviar a usted un estucoso saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta posible la posibilidad de otorgar el título post-mostrar a los familiares del estudiante Artemio González López. El joven González falleció en un accidente el 28 de septiembre de 1992 (se anexa Acta de Defunción), cumplió con todas las requisitos académicos y de servicio social, además con su trabajo experimental de tesis; sin embargo, debido a su fallecimiento no pudo terminar el examen. Agradecemos las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de usted. Alineamiento. AGRI-CULTURA VITA. EL DIRECTOR, Dr. Juan Francisco Villalón Arce.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente. - La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Agronomía para que sea también el título profesional post-mostrar a nivel de licenciatura del joven Artemio González López, en virtud de que falleció después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener este documento. Después de analizar los documentos enviados para dar trámite a esta solicitud, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: - Que se aprueba turnar el título post-mostrar de Ingeniería Agrónoma al estudiante Artemio González López, pasante de la Facultad de Agronomía, considerando que esta persona cumplió con todos los requisitos establecidos por la U.A.N.L. Alineamiento. Lic. Gilberto R. Villalón, Ing. Rafael Villalón, Lic. C. Valero Salinas, Ing. Jaime C. Valero Salinas, Ing. Rafael Villalón, Lic. Francisco F. Pérez Benítez, Lic. Marcos Méndez Vázquez, Srta. Ma. del Pilar García Orta, Srta. Jeana Rábago Tejeda.

2393-3-93/94. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 115 votos a favor.

d) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Solicitudes para año sabático.

2394-3-93/94. Se aprueban, por 116 votos a favor, cinco solicitudes para hacer uso del año sabático. La información se incluye como anexo al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

2395-3-93/94. Se aprueban, por 120 votos a favor, 71 licencias sin goce de sueldo: 59 hasta por un año, 10 por más de un año y 2 por tiempo indefinido. La información se incluye como anexo al final del acta.

3. Nombramientos de Maestro Ordinario y autorizaciones a maestros de Escuelas Incorporadas.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas incorporadas a esta Universidad, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario, después de dar lectura a los nombres de cada uno de los maestros a quienes la Comisión dictaminó otorgar el nombramiento.

2396-3-93/94. No habiendo comentarios por parte de los consejeros, se aprobaron por 123 votos a favor, los nombramientos de maestros. La información se incluye como anexo al final del acta.

V. ASUNTOS GENERALES.

1. Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2397-3-93/94. El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informó a los miembros del Consejo acerca de los nombramientos otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- a). Designación del Biól. Rafael Quintanilla Rodríguez, como Director de la Escuela Preparatoria No. 21, para un segundo período comprendido del 23 de noviembre de 1993 al 22 de noviembre de 1996.
- b). Designación del Lic. Juan Luis Rodríguez Trujillo, como Director de la Facultad de Música, para un segundo período comprendido del 12 de diciembre de 1993 al 11 de diciembre de 1996.
- c). Designación de la Lic. Elizabeth Solís Pérez, como Directora de la Facultad de Salud Pública, para un primer período comprendido del 15 de enero de 1994 al 14 de enero de 1997.



Comisión de Ciencias y Nominaciones

2394-3-93/94. Se aprueba por 116 votos a favor, cinco solicitudes para hacer uso del año sabático. La información se incluye como anexo al final del acta.

2395-3-93/94. Se aprueba por 120 votos a favor, 71 licencias sin goce de sueldo, 89 licencias por un año, 10 por más de un año y 2 por tiempo indefinido. La información se incluye como anexo al final del acta.

2396-3-93/94. Se aprueba por 123 votos a favor, los nombramientos de maestros. La información se incluye como anexo al final del acta.

ASUNTOS GENERALES

Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno

2397-3-93/94. El señor Rector, Lic. Manuel Siles Martínez, informó a los miembros del Consejo acerca de los nombramientos otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

a) Designación del Biol. Rafael Quintanilla Rodríguez, como Director de la Escuela Preparatoria No. 27 para un segundo periodo comprendido del 23 de noviembre de 1993 al 22 de noviembre de 1998.

b) Designación del Lic. Juan Luis Rodríguez Trujillo, como Director de la Facultad de Música para un segundo periodo comprendido del 12 de diciembre de 1993 al 11 de diciembre de 1998.

c) Designación de la Lic. Elizabeth Solís Pérez, como Directora de la Facultad de Salud Pública para un primer periodo comprendido del 15 de enero de 1994 al 14 de enero de 1997.

- d) Designación de la Lic. Ma. Irene Cantú Reyna, como Directora de la Facultad de Trabajo Social, para un primer periodo comprendido del 15 de enero de 1994 al 14 de enero de 1997.
- e) Designación del Lic. Joel Cantú Guerra, como Director de la Escuela Preparatoria No. 24, para un segundo periodo comprendido del 16 de enero de 1994 al 15 de enero de 1997.
- f) Designación del Lic. José Angel Galindo Mora, como Director de la Escuela Preparatoria No. 1, para un primer periodo comprendido del 2 de febrero de 1994 al 1 de febrero de 1997.
- g) Designación del Dr. Juan Francisco Villarreal Arredondo, como Director de la Facultad de Agronomía, para un segundo periodo comprendido del 15 de marzo de 1994 al 14 de marzo de 1997.

Lic. José Joel Morán Carvallo, Consejo Maestro por la Escuela Preparatoria No. 16, expresa que a continuación el señor Rector expresa, que es de todos conocido que el día de ayer fue asesinado el Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, candidato del P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional) a la Presidencia de la República, por lo que el pueblo de México se encuentra preocupado por este incidente que no solamente produce incertidumbre, sino que puede poner en peligro muchos de los logros ganados en el país que lo han hecho ser un ejemplo de progreso y estabilidad en el mundo. Tomando como base las inquietudes que me han externado los Directores de Escuelas y también tomando como base lo señalado en nuestra Ley Orgánica en donde se establece que "En ejercicio de sus funciones la Universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la paz, la vida o la dignidad humana", quisiera poner a consideración de este H. Consejo Universitario, el que esta máxima autoridad de la Universidad pueda elaborar un desplegado que salga a la luz pública en donde condenáramos la violencia, y que, considerando que el Presidente de la República es la máxima autoridad de nuestro país, exhortemos a que hubiera unidad en torno al Señor Presidente para que desaparezcan este tipo de actitudes y se pueda llevar a cabo un proceso democrático en las próximas elecciones para Presidente de la República. Debemos estar conscientes de que en la medida que exista unidad y armonía en torno a nuestras autoridades, nuestro país podrá seguir avanzando en la búsqueda de mejores niveles de bienestar para cada uno de los mexicanos, por lo que es importante que la Universidad pueda condenar la violencia y el acto como el que se presentó el día de ayer. En síntesis, deseo someter a consideración de este H. Consejo la publicación de un desplegado firmado por el Consejo Universitario en donde se establezcan los puntos que he señalado previamente, más los que considerara importante alguna comisión que redactara el documento.

El Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 9, Biól. José Angel Morales García, secunda la propuesta del señor Rector y además agrega a la misma el poner a consideración del H. Consejo Universitario el otorgar un minuto de silencio en memoria de tan distinguido mexicano.

El Consejero Maestro por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Lic. Amado Macías Velasco, expresa que hay que tomar muy en cuenta lo que marca la Ley Orgánica en el capítulo referente a naturaleza y fines, en donde plantea precisamente lo que es la impartición de la cultura en toda su plenitud, así como es también la preservación de los más altos valores y nosotros como Universidad debemos ser ejemplo de esto, por lo tanto secunda dicha propuesta.



- g) Designación del Dr. Juan Francisco Villarreal Aranda, como Director de la Facultad de Agronomía, para un segundo periodo comprendido del 15 de marzo de 1994 al 14 de marzo de 1997.
- ff) Designación del Lic. José Ángel Gálindo Mora, como Director de la Escuela Preparatoria No. 7, para un primer periodo comprendido del 2 de febrero de 1994 al 1 de febrero de 1997.
- fe) Designación del Lic. José Carlos Guerra, como Director de la Escuela Preparatoria No. 24, para un segundo periodo comprendido del 18 de enero de 1994 al 17 de enero de 1997.
- fd) Designación de la Lic. Ma. Irene Carriz Peña, como Directora de la Facultad de Trabajo Social, para un primer periodo comprendido del 12 de enero de 1994 al 14 de enero de 1997.

A continuación el señor Rector expresa que es de todos conocido que el día de ayer fue asesinado el Lic. Luis Donato Colosio Murrieta, candidato del P.R.T. (Partido Revolucionario Institucional) a la Presidencia de la República, por lo que el pueblo de México se encuentra preocupado por este incidente que no solamente produce incertidumbre, sino que puede poner en peligro muchos de los logros ganados en el país que se han hecho en un ejemplo de progreso y estabilidad en el mundo. Tomando como base las inquietudes que me han expresado los Directores de Escuelas y también tomando como base la actividad en nuestra Ley Orgánica en donde se establece que "En ejercicio de sus funciones la Universidad se refuere a fomentar e impulsar todo aquello que tienda a la paz, la vida y la dignidad humana", quisiera poner a consideración de este H. Consejo Universitario, el que esta máxima autoridad de la Universidad pueda elaborar un desplegado que se haga a la luz pública en donde condenáramos la violencia, y que, considerando que el Presidente de la República es la máxima autoridad de nuestro país, exponeremos a que hubiera unida en torno al Señor Presidente para que investigaran este tipo de actividades y se pueda llevar a cabo un proceso democrático en las próximas elecciones para Presidente de la República. Debemos estar conscientes de que en la medida que exista unidad y armonía en torno a nuestras autoridades, nuestro país podrá seguir avanzando en la búsqueda de mejores niveles de bienestar para cada uno de los mexicanos, por lo que es importante que la Universidad pueda condenar la violencia y el acto como el que se presenta el día de ayer. En síntesis, deseo solicitar a consideración de este H. Consejo la publicación de un desplegado firmado por el Consejo Universitario en donde se establezcan los puntos que he señalado previamente, más los que consistiera importante alguna comisión que redactara el documento.

El Consejo Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 9, Lic. José Ángel Morales García, segunda propuesta del señor Rector y además agrega a la misma el poner a consideración del H. Consejo Universitario el otorgar un minuto de silencio en memoria de tan distinguido mexicano.

El Consejo Maestro por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Lic. Amado Morales Velasco, expresa que hay que tomar muy en cuenta la Ley Orgánica en el capítulo referente a naturaleza y fines, en donde plantea precisamente lo que es la importancia de la cultura en toda su plenitud, así como es también la preservación de los más altos valores y nosotros como Universidad debemos ser ejemplo de esto, por lo tanto segunda dicha propuesta

El Ing. Rafael Villarreal Guajardo, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 8, manifiesta: Primero que todo señor Rector y distinguidos miembros de la junta del Consejo Universitario, para secundar su propuesta en el sentido de que la Universidad con su universalidad de ideas siempre se ha manifestado por la vida, por el orden, por el buen vivir, por la buenas costumbres, por la consertación, por la democracia, como debe ser siempre nuestra Universidad, en su vivir histórico a participado y a fundamentado todos estos valores, por tal motivo considero que hay una consternación nacional por este acontecimiento que se está viviendo y que establece una situación política de desconcierto, pero ante esta situación, creo que es deber de nuestra Universidad el mantenernos unidos y solidarios con el señor Presidente de la República para que se garantice el proceso electoral democrático que el pueblo de México merece; asimismo, secundo la propuesta del minuto de silencio por el sacrificio del Lic. Luis Donaldo Colosio, ya que los que tuvimos la oportunidad, lo conocimos como una persona sencilla, una persona del norte, franca, por lo que también hago la propuesta para que este H. Consejo Universitario se manifieste unánimemente porque se publique un desplegado en el sentido de la no violencia, por la paz y la democracia para este proceso electoral que nos toca vivir este año.

Lic. José Joel Montoya Carvajal, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 16, expresa que es fuerte el impacto psicológico provocado en la población civil. Lo sustentado por las personas que me antecedieron, fundamentan el porqué la Universidad no puede permanecer pasiva ante estos actos que inician o pueden iniciar una barbarie en todo el país; sensiblemente consternados, todavía podemos oír los reclamos y el clamor de la población, como por ejemplo los sectores campesinos, los estudiantes, los obreros, el sector intelectual, solicitan un alto a la violencia. La Universidad no puede, de ninguna manera, permanecer al margen dada su vinculación con esa sociedad a la que nos debemos, por lo tanto, no solamente respaldo la postura del señor Rector en el sentido de publicar un manifiesto en torno a este suceso subrayando la posición de nuestra Universidad, sino también la Preparatoria No. 16 respalda el minuto de silencio a este ciudadano ejemplar, precisamente por ser ciudadano mexicano, por ser un patriota y porque nuestra Universidad es crítica y abierta a todas las corrientes ideológicas cuyo análisis se fundamenta en nuestra filosofía universitaria, gracias.

Interviene el Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 3, Ing. Juan Edelmiro Moya Barbosa, quién expresa que las dos propuestas están debidamente secundadas, por lo que solicita que éstas se lleven a votación; además propone que se le otorgue un voto de confianza al señor Rector para que designe a las personas que habrán de elaborar a la brevedad posible dicho desplegado, el que de ser posible se publique también en la capital de la República.

El señor Rector informa que antes de llevar a votación dichas propuestas, solicita la ayuda en la redacción del desplegado al Lic. Miguel Covarrubias Ortiz, Consejero Maestro por la Facultad de Filosofía y Letras; al Profr. y Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 7 y al Lic. Mauro Cruz Garza, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2398-3-93/94. No habiendo más propuestas, se aprueba por 127 votos a favor, la publicación de un desplegado en donde la Universidad se manifieste en contra de la violencia y brinde apoyo a la Presidencia de la República.

A continuación expresa el señor Rector que por respeto al Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, sin



PLAN CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
OBTENIDOS:

- Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Fac. de C. Biológicas, UANL, Dic. 14 de 1974
  - Maestro en Ciencias, Esp. en Microbiología Industrial, Fac. de C. Químicas, UANL, Marzo 26 de 1982.
  - Doctor en Ciencias, Esp. en Microbiología, Fac. de Ciencias Biológicas, UANL, Mayo 1983.
- tener que votar se llevará a cabo un minuto de silencio en su memoria.

21.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Profesor titular de Microbiología Industrial, F.C.B., UANL, 1975 a la fecha.
- Coordinador de Carrera de Q.B.P., F.C.B., UANL, Dic. de 1980 a la fecha.
- Director (dos periodos), F.C.B., UANL, (Dic-1983 a Dic-1986, Dic-1986 a Nov-1989).
- Miembro del Comité Editorial de la Revista Publicaciones Biológicas, F.C.B., UANL, Sept. 11 de 1985.
- Nombramiento de Experto para el Diagnóstico de las Capacidades Agrobiotecnológicas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de la OEA, UANL, 1983.
- LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COYONUDI para América Latina, Rector de 1989 a la fecha.
- DR. REYES S. TAMEZ GUERRA Secretario General
- Consejero Maestro del H. Consejo Universitario, UANL, F.C.B., UANL, Dic. de 1989 a la fecha.
- Jefe del Departamento de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Enero de 1990 a la fecha.
- Miembro del Comité Asesor de los Proyectos de Investigación del Centro Internacional de Biología Molecular y Celular, A.C., Marzo 19 de 1990 a la fecha.
- Jefe del Laboratorio de Microbiología Industrial y del Suelo "Dr. Howard T. Dulmage", F.C.B., UANL, Mayo 17 de 1990 a la fecha.
- Presidente del Colegio de Q.B.P. de Nuevo León, A.C., Junio 15 de 1990.
- Miembro de la H. Comisión Académica del H. Consejo Universitario, UANL, Diciembre 5 de 1990 a la fecha.
- Coordinador y responsable de las Líneas de Investigación de Biotecnología de Biotecnología del Depto. de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Abril 15 de 1991.
- Investigador Nacional Nivel I, S.N.I., SEP, Distrito Federal, Julio 1o. de 1991 al 30 de Junio de 1994.
- Coordinador del Programa Nacional de Biotecnología de la UANL en el Norte de México ante la SEP (Nacional), Noviembre de 1991 a la fecha.
- Maestro de Tiempo Completo (Nivel D) dentro del Programa de Fortalecimiento a la Carrera Docente, Mayo de 1993.
- Miembro del Comité Doctoral de la F.C.B., UANL, Octubre de 1993.

PUESTOS ACTUALES:

El Ing. Rafael Villarreal Guajardo, Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria No. 8, manifiesta: Primero que todo señor Rector y distinguidos miembros de la Junta del Consejo Universitario, para secundar su propuesta en el sentido de que la Universidad con su universalidad de ideas siempre se ha manifestado por la vida, por el orden, por el bien vivir, por la buenas costumbres, por la consecución de la democracia, como debe ser siempre nuestra Universidad, en su vivir histórico y participativo y a fundamentado todos estos valores, por tal motivo considero que hay una conmemoración nacional por este acontecimiento que se está viviendo y que establece una situación política de desconcierto, pero ante esta situación, creo que es deber de nuestra Universidad el mantenernos unidos y solidarios con el señor Presidente de la República para que se garantice el proceso electoral democrático que el pueblo de México merece; asimismo, respecto a la propuesta del minuto de silencio por el asesinato del Lic. Luis Donaldo Colosio, ya que los dos minutos de oportunidad, lo conocimos como una persona sencilla, una persona del norte, franca, por lo que también hago la propuesta para que este H. Consejo Universitario se manifieste unánimemente porque se pudiese un desplazado en el sentido de la no violencia, por la paz y la democracia para este proceso electoral que nos toca vivir este año.

Lic. José María Guajardo, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 16, expresa que es fuerte el impacto psicológico provocado en la población civil. Lo sustentado por las personas que me anteceden, fundamentalmente el porque la Universidad no puede permanecer pasiva ante estos actos que incitan a poder hacer una patria en todo el país, seriamente comprometidos, los podemos ver en las escuelas y el entorno de la población, como por ejemplo los sectores campesinos, los estudiantes, los obreros, el sector intelectual, solicitan un año a la violencia. La Universidad no puede, de ningún manera, permanecer al margen dada la vinculación con esa sociedad a la que nos debemos, por lo tanto, no solamente respecto a la postura del señor Rector en el sentido de publicar un manifiesto en torno a este suceso suprayendo la posición de nuestra Universidad, sino también la Preparatoria No. 16 respalda el minuto de silencio a este ciudadano ejemplar, precisamente por ser ciudadano mexicano, por ser un patriota y porque nuestra Universidad es crítica y abierta a todas las corrientes ideológicas cuyo análisis se fundamenta en nuestra filosofía universitaria, gracias.

Interviene el Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 3, Ing. Juan EdUARDO MORA ESPINOSA, quien expresa que las dos propuestas están debidamente secundadas, por lo que solicita que éstas se lleven a votación. Además propone que se le otorgue un voto de confianza al señor Rector para que designe a las personas que harán de elaborar a la preveída posible dicho desplazado, el que de ser posible se publique también en la capital de la República.

El señor Rector informa que antes de llevar a votación dichas propuestas, solicita la ayuda en la redacción del desplazado al Lic. Miguel Covarrubias Ortiz, Consejero Maestro por la Facultad de Filosofía y Letras; al Prof. y Lic. Gilberto Villarreal de la Garza, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 7 y al Lic. María Guzmán Garza, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2388-3-93194. No habiendo más propuestas, se aprueba por 127 votos a favor, la publicación de un desplazado en donde la Universidad se manifieste en contra de la violencia y brinda apoyo a la Presidencia de la República.

A continuación expresa el señor Rector que por respeto al Lic. Luis Donaldo Colosio Mureta, en



Antes de votar se levantó a cabo un minuto de silencio en su memoria.

Posterior a lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, concluye la reunión del H. Consejo Universitario, siendo las 12:30 horas del día 24 de marzo de 1994.

DR. REYES S. JAMES GUERRA  
Secretario General

LIC. MANUEL S. LOS MARTÍNEZ  
Rector

## RESUMEN CURRICULAR DEL DR. EN CIENC. LUIS J. GALAN WONG

### GRADOS OBTENIDOS:

- Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Fac. de C. Biológicas, UANL, Dic. 14 de 1974.
- Maestro en Ciencias, Esp. en Microbiología Industrial, Fac. de C. Químicas, UANL, Marzo 26 de 1982.
- Doctor en Ciencias, Esp. en Microbiología, Fac. de Ciencias Biológicas, UANL, Mayo 3 de 1993.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Profesor titular de Microbiología Industrial, F.C.B., UANL, 1975 a la fecha.
- Coordinador de Carrera de Q.B.P., F.C.B.-UANL, Dic. de 1980.
- Sub-director Académico, F.C.B., UANL, Nov. 19 de 1983.
- Director (dos periodos), F.C.B., UANL, (Dic.-1983 a Dic.-1986, Dic.-1986 a Nov. 1989).
- Miembro del Comité Editorial de la Revista Publicaciones Biológicas, F.C.B., UANL, Sept. 11 de 1985.
- Nombramiento de Experto para el Diagnóstico de las Capacidades Agrobiotecnológicas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Biotecnología PNUD/UNESCO/ONUDI para América Latina y el Caribe, Nov. de 1989 a la fecha.
- Consejero Maestro del H. Consejo Universitario, UANL, F.C.B.-UANL, Dic. de 1989 a la fecha.
- Jefe del Departamento de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Enero de 1990 a la fecha.
- Miembro del Comité Asesor de los Proyectos de Investigación del Centro Internacional de Biología Molecular y Celular, A.C., Marzo 19 de 1990 a la fecha.
- Jefe del Laboratorio de Microbiología Industrial y del Suelo "Dr. Howard T. Dulmage", F.C.B., UANL, Mayo 17 de 1990 a la fecha.
- Presidente del Colegio de Q.B.P. de Nuevo León, A.C., Junio 15 de 1990.
- Miembro de la H. Comisión Académica del H. Consejo Universitario, UANL, Diciembre 5 de 1990 a la fecha.
- Coordinador y responsable de las Líneas de Investigación de Biotecnología de Bioinsecticidas del Depto. de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Abril 15 de 1991.
- Investigador Nacional Nivel I, S.N.I., SEP, Distrito Federal, Julio 10. de 1991 al 30 de Junio de 1994.
- Coordinador del Programa Nacional de Biotecnología de la UANL en el Norte de México ante la SEP (Nacional). Noviembre de 1991 a la fecha.
- Maestro de Tiempo Completo (Nivel D) dentro del Programa de Fortalecimiento a la Carrera Docente. Mayo de 1993.
- Miembro del Comité Doctoral de la F.C.B., UANL, Octubre de 1993.

### PUESTOS ACTUALES:

**RESUMEN CURRICULAR DEL DR. EN CIENC. LUIS J. GALAN WONG**  
**GRADOS OBTENIDOS:**

- Químico Bacteriologo Parasitólogo, Fac. de C. Biológicas, UANL, Dic. 14 de 1974.
  - Maestro en Ciencias, Esp. en Microbiología Industrial, Fac. de C. Químicas, UANL, Marzo 26 de 1982.
  - Doctor en Ciencias, Esp. en Microbiología, Fac. de Ciencias Biológicas, UANL, Mayo 3 de 1983.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL:**
- Profesor Titular de Microbiología Industrial, F.C.B., UANL, 1975 a la fecha.
  - Coordinador de Carrera de Q.B.P., F.C.B.-UANL, Dic. de 1980.
  - Sub-director Académico, F.C.B., UANL, Nov. 19 de 1983.
  - Director (dos períodos), F.C.B., UANL, (Dic. 1983 a Dic. 1986, Dic. 1986 a Nov. 1989).
  - Miembro del Comité Editorial de la Revista Publicaciones Biológicas, F.C.B., UANL, Sept. 11 de 1985.
  - Nombramiento de Expeho para el Diagnóstico de las Capacidades Agrobiotecnológicas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Biotecnología FUNDUNESCO/UNUDI para América Latina y el Caribe, Nov. de 1989 a la fecha.
  - Consejero Maestro del H. Consejo Universitario, UANL, F.C.B.-UANL, Dic. de 1989 a la fecha.
  - Jefe del Departamento de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Enero de 1990 a la fecha.
  - Miembro del Comité Asesor de los Proyectos de Investigación del Centro Internacional de Biología Molecular y Celular, A.C., Marzo 19 de 1990 a la fecha.
  - Jefe del Laboratorio de Microbiología Industrial y del Suelo "Dr. Howard T. Dulmage", F.C.B., UANL, Mayo 17 de 1990 a la fecha.
  - Presidente del Colegio de Q.B.P. de Nuevo León, A.C., Junio 15 de 1990.
  - Miembro de la H. Comisión Académica del H. Consejo Universitario, UANL, Diciembre 2 de 1990 a la fecha.
  - Coordinador y responsable de las líneas de investigación de Biotecnología de Biotecnología del Depto. de Microbiología e Inmunología, F.C.B., UANL, Abril 15 de 1991.
  - Investigador Nacional Nivel I, S.N.I., SEP, Distrito Federal, Julio 10 de 1991 al 30 de Junio de 1994.
  - Coordinador del Programa Nacional de Biotecnología de la UANL en el Norte de México ante la SEP (Nacional), Noviembre de 1991 a la fecha.
  - Maestro de Tiempo Completo (Nivel D) dentro del Programa de Fortalecimiento a la Carrera Docente, Mayo de 1993.
  - Miembro del Comité Doctoral de la F.C.B., UANL, Octubre de 1993.

PUESTOS ACTUALES:

- Fundador y actualmente Jefe del Depto. de Microbiología e Inmunología de la F.C.B.-UANL.
- Investigador Nacional Nivel I, ante la SEP., Nacional.
- Miembro del H. Consejo Universitario de la UANL.
- Miembro de la H. Comisión Académica del H. Consejo Universitario, UANL.
- Profesor de Tiempo Completo y Exclusivo.
- Investigador desde hace 19 años de la F.C.B., UANL.
- Profesor de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Medicina de la UANL.
- Miembro de la H. Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la F.C.B., UANL.

**PRODUCTIVIDAD ACADEMICA Y DE INVESTIGACION:**

- 145 Trabajos presentados en Congresos Nacionales e Internacionales.
- 22 Artículos en revistas con arbitraje.
- 4 Artículos en revistas sin arbitraje.
- 1 Libro (Editor).
- 4 Manuales de Laboratorio (Prácticas).
- 1 Patente.
- 20 Convenios de investigación nacionales e internacionales.
- 40 Tesis de Licenciatura dirigidas.
- 20 Tesis de Maestría en Ciencias dirigidas.
- 4 Tesis de Doctorado en Ciencias (en proceso).

**CONFERENCIAS IMPARTIDAS INTERNACIONALMENTE EN:**

- Checoslovaquia, República Popular China, Suecia, Estados Unidos, Honduras.

**CONFERENCIAS NACIONALES IMPARTIDAS POR INVITACION:**

- UNAM, CINVESTAV-IPN, Cd. de México, CINVESTAV-IPN, Guanajuato, UACH, UAC, UAT, U de G, U. de V. y otros.

**CURSOS CURRICULARES IMPARTIDOS:**

- 25 Cursos de Licenciatura.
- 18 Cursos de Maestría en Ciencias.
- 25 Cursos de Actualización.

**DISTINCIONES RECIBIDAS:**

- Mejor Estudiante de México ante el CONACYT, 1973.
- Director de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, (1983-1989).
- Premio de Investigación 1990 otorgado por la UANL en el Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias.
- Investigador Nacional Nivel I, ante la Secretaría de Educación Pública-CONACYT en la Cd. de México, 1991.
- Premio en el Area de Ecología, Gobierno del Estado de Nuevo León, Mayo de 1992.
- Mención "Suma Cum Lauden" por desarrollo de Tesis Doctoral, UANL., Mayo de 1993.

Medalla al Mérito Docente "Maestro Rafael Ramírez" 1987.